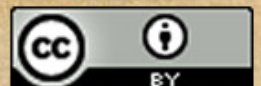


Historia2.0

Conocimiento Histórico en Clave Digital



Año II - Número 4
Bucaramanga, Julio-Diciembre de 2012
ISSN 2027-9035
Asociación Historia Abierta - AHISAB



Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital

Año II, Número 4

ISSN 2027-9035

Julio-Diciembre de 2012

Correo electrónico: historia20@historiaabierta.org

Dirección Electrónica: <http://historia2.0.historiaabierta.org/>

DIRECTOR

MA Jairo Antonio Melo Flórez, jairomelo@historiaabierta.org

COMITÉ EDITORIAL

Miguel Darío Cuadros Sánchez, miguel@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Diana Crucelly González Rey, nanaplanta@historiaabierta.org (Mérida, México)

Román Javier Perdomo González, romanperdomo@historiaabierta.org (Buenos Aires)

Ángela María Rodríguez Marroquín, amrodriguezma@unal.edu.co (Medellín)

Didier Francisco Ríos García, didierrios@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Ingrid Viviana Serrano Ramírez, ingridserrano@historiaabierta.org (Bucaramanga)

Carlos Alberto Serna Quintana, sernaquintana@historiaabierta.org (Pereira)

Sergio Andrés Acosta Lozano, sergioacosta@historiaabierta.org (Bucaramanga)

ÁRBITROS

Dr. Alfonso Botti, UNIMORE, Italia

Dr. Juan Carlos Celis Ospina, UNAL, Colombia

Lcda. Zaira Jiménez, CIESAS, México

Dra. Laura Machuca, CIESAS, México

Dra. América Molina del Villar, CIESAS, México

Dra. Claudia Paola Peniche, CIESAS, México

Dra. Gabriela Solís Robleda, CIESAS, México

Dra. Gabriela Torres Mazuera, CIESAS, México

Imágenes

Acuarelas de Edward W. Marck,

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Asociación Historia Abierta - <http://asociación.historiaabierta.org>

AHISAB

HISTORIA 2.0 Se encuentra indexada en:

e-revist@s



Dialnet



Esta revista y sus contenidos están soportados por una licencia Creative Commons 3.0, la cual le permite compartir mediante copia, distribución y transmisión de los trabajos, con las condiciones de hacerlo mencionando siempre al autor y la fuente, que esta no sea con ánimo de lucro y sin realizar modificaciones a ninguno de los contenidos.

interesante para el estudio historiográfico, ya que permite conocer aspectos de la vida de muchas mujeres jóvenes, en una época que presentaba grandes cambios para ellas.

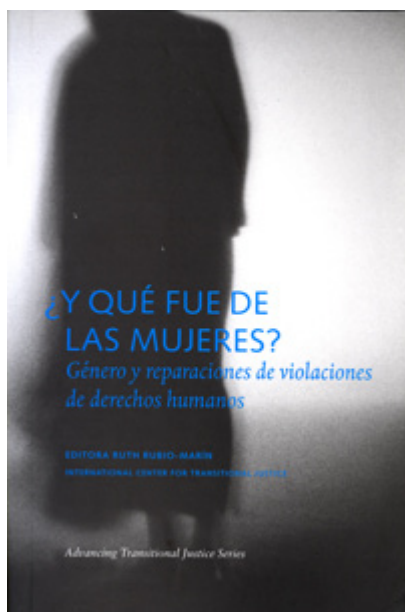
El siguiente texto realizado por Vera Grave El Silencio del violonchelo, relata de forma personal las experiencias de la autora cuando perteneció a la agrupación guerrillera M-19. Siendo la lucha subversiva uno de los hechos más importantes de la historia del siglo XX, que ha transformado profundamente este país y que ha dejado millones de víctimas, este texto permite conocer la vida dentro de una organización guerrillera, donde tiende a desaparecer todo concepto de privacidad, ya que todo tiende a ser colectivo y las dificultades que esto acarrea en los individuos.

La cuarta parte del libro encontramos el texto de Paula Andrea Ila. Recordar la infancia en el siglo XX. En donde se encuentra un análisis de memorias y biografías escritas por varios autores a lo largo de los siglos XIX y XX; las cuales tienen como objeto central describir sus vivencias en una época de su vida, en este caso en lo concerniente a la infancia. En este artículo se puede apreciar no solo los recuerdos felices de los autores, sino también momentos de tristeza y de angustias y cambios que se estaban presentando a nivel político y social de Colombia.

En el texto de Luisa Acosta cincuenta años de pantalla chica: algunos hitos en la vida privada. Se relata el cambio que se produjo dentro del ámbito familiar y privado la aparición de un aparato que cambio en muchas formas la vida, el televisor. Partiendo desde la concepción que tener uno era no solo una forma de demostrar una buena posición económica, también era ser el centro de atención de su vecindario. Sino que fue cambiando los hábitos dentro del hogar y la aparición del fenómeno del consumismo en masa; es un texto interesante que demuestra cómo ha ido cambiando la vida dentro del hogar a partir de la modernización y la llegada de nuevas tecnologías.

El último artículo de la obra está escrito por Mara Viveros Vigoya titulado relatos e imágenes del amor en la segunda mitad del siglo XX. En este escrito donde la autora analiza década por década desde los años 50, en donde a partir de artículos de revistas, publicidad impresa, la televisión y obras literarias los cambios que se fueron presentando en la forma de representar el amor, la sexualidad, el matrimonio, etcétera; debido a la temporalidad que plantea, el texto permite de forma clara y concisa como se presentaron estas transformaciones.

144 Para finalizar cabe señalar que tanto este tomo como el primero, contienen excelentes artículos que permiten al lector a través de una lectura amena, comprender los cambios que se han presentado en la vida cotidiana de los individuos y de la sociedad Colombiana a lo largo de su turbulenta historia. Hay que felicitar a los directores del proyecto, Jaime Borja y Pablo Rodríguez que se rodearon de grandes investigadores históricos para sacar adelante un proyecto de gran valor y que realmente le hacía falta a la historiografía del país.



Ruth Rubio-Marin Ed. *¿Y qué fue de las mujeres? Género y reparaciones de violaciones de derechos humanos*. Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2010, 394 p.

MARÍA FERNANDA RINCÓN FLÓREZ

Durante la segunda mitad del siglo XX, el mundo fue testigo de múltiples guerras y desagravios, que incluyó la violación de derechos humanos, tensiones sociales, culturales y religiosas, e inestabilidad política, lo que condujo a la

aparición de lamentables historias que se marcaron por la violencia. En países latinoamericanos, republicas africanas y países nacientes de oriente, se gestaron miles de casos crueles, de discriminación, intimidación y terror; siendo casi siempre un común denominador la violencia contra las mujeres y niños, por ser la población más vulnerable.

Lo antedicho ha llamado la atención de instituciones humanitarias, las cuales se han interesado en escuchar a las miles de voces ávidas de justicia, verdad, reconciliación y reparación, todo con el fin de acompañar a los sobrevivientes en el periodo de post-conflicto, dándoles apoyo para la reconstrucción de sus vidas con el uso de técnicas historiográficas, a fin de rescatar cierta información concerniente a las violaciones humanitarias acaecidas en los periodos de violencia, para permitir la reconstrucción del pasado, bajo un trato respetuoso y crítico que no condene el pasado al olvido.

Las investigaciones de violencia contra las mujeres en materia legislativa e histórica han cobrado fuerza en los últimos años. En este caso se refieren las experiencias vividas por nueve expertos en el tema, la posterior presentación de sus disertaciones sobre género en periodos de conflicto y post-conflicto, exhibiendo los resultados, dificultades, y las metodologías usadas en el estudio de seis casos diferentes: Ruanda, Guatemala, Sudáfrica, Timor Leste, Perú y Sierra Leona.

El desarrollo de la publicación “*¿Y qué fue de las mujeres?, Género y reparaciones de violaciones de Derechos Humanos*”, contó con el apoyo del Centro Internacional para la Justicia Transicional (*International Center for Transitional Justice – ICTJ*); el Consejo de Investigaciones en Ciencia Sociales (*Social Science Research Council – CICS*); y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (*International Development Research Center – IDRC*). El texto está basado en estudios referentes a las mujeres que han sufrido el maltrato, discriminación, tortura, abuso sexual y demás consecuencias desastrosas de los conflictos armados de diferentes países que tienen en común la cruel coincidencia de un pasado latente de violencia y abuso. Además, el libro trabaja a fondo las inexistentes o deficientes políticas de reparación de los derechos humanos vulnerados a las mujeres y la importancia de la creación de centros destinados a la Memoria Histórica.

145

Según la Editora Jefe del libro Ruth Rubio-Marín, se presentan seis diferentes y muy bien documentados casos sobre las múltiples maneras de victimización que sufren las mujeres durante los conflictos armados. Así, dentro de las investigaciones descritas aparecen cuestionamientos como: “¿Pueden los Gobiernos de las nuevas democracias, o de aquellas que están reformándose en la actualidad, esperar reparar las formas específicas de daños de género sufridas por sus poblaciones durante épocas de violencia política y de represión?” (p. 15), “¿Pueden lograrse tal reparación mediante la integración de las preocupaciones de género en la conceptualización de los esquemas de reparación masiva promovidos por el Estado?” (p. 15).

La metodología utilizada en la obra, identifica que los capítulos están organizados en torno a una estructura común, los cuales inician con una breve descripción del conflicto o “(...) del sistema de represión autoritaria en el país, los hitos de los procesos de transición, y el Status quo sobre el debate acerca de reparaciones para las víctimas” (p. 26), luego se retratan las diferentes experiencias de las mujeres como víctimas, se realiza un análisis sobre el papel que ha jugado el género femenino en los procesos para articulación de políticas de reparación junto a los diferentes mecanismos propuestos en cada país. De igual manera se destacan las lecciones alcanzadas en el debate de Género y Reparación.

Rubio-Marín, realizó el apartado introductorio titulado: “El género de las reparaciones: La agenda pendiente”, en donde establece la importancia que los investigadores han proporcionado a estudiar el debate sobre la justicia transicional, para así destacar la necesidad de implementar eficientemente unas comisiones de la verdad, los proyectos de memoria histórica y la justicia penal.

Por su parte, Beth Goldblatt se extiende de manera magistral al hablar de las mujeres durante y después del conflicto en Sudáfrica, abarcando no solo la posición de la población femenina como víctimas, sino también reconociendo su organización dentro de un sistema de opresión y promotor de abuso y violencia de género. En este primer capítulo se examina la importancia de la participación femenina en los movimientos de oposición, su estatus de inferioridad y marginalidad, y las consecuencias desastrosas ocurridas por los constantes abusos de un gobierno que la autora identifica como racista, fascista y violento. En esa realidad, los cambios fueron fundamentales a partir de la colaboración feménea en la redacción de nuevas leyes y políticas dirigidas a combatir los actos discriminatorios, permitiendo al país un marco jurídico con dimensiones de género, que reconocía los derechos de igualdad.

Las doctoras Claudia Paz y Paz Bailey, quienes han dedicado buena parte de su tiempo a participar en comisiones

de esclarecimiento y justicia transicional en Guatemala, desarrollan un recuento sobre la situación que vivieron las mujeres durante y después del conflicto, destacando que en este período se incrementó la desigualdad contra la mujer guatemalteca, especialmente en las indígenas. Lo que evidenció, según las autoras, la participación de la mujer en cuatro estadios diferentes durante el conflicto, a saber: 1. La mujer perteneciente a las fuerzas guerrilleras; 2. La mujer víctima de la violencia; 3. La mujer como superviviente, miembro de familia y líder social; y 4. La mujer y su participación en las negociaciones de paz entre 1986-1996, coadyuvando a que los actores del conflicto (guerrilla y gobierno) reconocieran la discriminación sufrida por dicho sector poblacional durante la guerra. Concluyéndose una década después en la incorporación de nuevas iniciativas de género en la agenda nacional e institucional.

Perú sufrió en la década de 1980 uno de los periodos más violentos de su historia, y como en casi todos los conflictos internos, esto generó un contexto de violencia, marginalidad, fragilidad nacional, además de acentuar las diferencias y la discriminación hacia los sectores indígenas del país. A partir de ello se desplegaron las investigaciones de Julie Guillerot, quien recalca que a pesar de los avances en programas para la reparación de mujeres víctimas del conflicto, aun se presentan serias limitaciones, que incluyen el analfabetismo, el deficiente o nulo acceso a la información, el miedo a la estigmatización, la vergüenza y el sentimiento de culpa, la burocratización de las denuncias, insuficiencia en la realización de la investigación fiscal, y el alto índice de impunidad penal. Eventualidades que tornan aun más difícil las medidas tendientes al resarcimiento de los daños causados.

Otro tema que se aborda en el texto es el caso de Ruanda, en donde los diferentes mecanismos de justicia transicional encontraron una difícil labor a la hora de recuperar el *Status Quo* en materia de reparaciones. Esta sección estuvo a cargo de Heidi Rombouts, quien efectuó una observación intensa sobre los pros y contras de las comisiones destinadas a la justicia, verdad, memoria histórica y reparación, quien además reconoció el reto de los tribunales y programas formulados para el esclarecimiento de las violaciones de los derechos humanos.

Por su parte, Jamesina King realizó una presentación de la violencia y discriminación a que hubo lugar en el conflicto de Sierra Leona y lo acontecido posteriormente durante el proceso de paz; ha dedicado su esfuerzo a comprender el por qué de las múltiples acciones violentas contra mujeres y niños. Propuso en este apartado las posibles respuestas a los variados roles que desempeñó la mujer en el conflicto, y destaca la limitada participación de dicho género en la agenda de negociaciones para la paz y reconciliación, situación que se permite exhibir en tres etapas: 1. La adopción de iniciativas en relación con la reparación, 2. La participación y contribución en el diseño de las medidas de reparación y 3. El trabajo para la puesta en marcha del programa de reparaciones.

Finalmente, Galuh Wandita, Karen Campell-Nelson y Manuela Leong Pereira, trataron sobre los 25 años de conflicto en Timor Oriental. El capítulo no solo hace un recuento de los acontecimientos acaecidos desde 1975 hasta 1995 en dicho país, sino de un pasado lleno de abusos, violencia sistemática y discriminación por parte de cánones culturales y costumbres articuladas en torno a la mujer. Para las investigadoras su trabajo directo con las víctimas ha permitido recopilar una serie de experiencias sufridas por mujeres y niñas durante el conflicto; además de participar como agentes activos en los procesos de reconciliación y reparación, destacando la sufrida pero importante contribución que tuvieron en la sociedad civil post-conflicto.

Así mismo, cabe resaltar que dentro de la obra en mención se encuentra de manera especial el reporte de unas vivencias que han sido descritas como los esfuerzos reflexivos de unos grupos humanos con miras a entroncar su pasado, a fin de entenderlo, valorarlo y aprender a tratarlo con especial respeto; construyéndose así elementos propios de una memoria histórica, que para el evento se cimienta en la perspectiva de género, por la especial vulnerabilidad que han tenido las mujeres al interior de la guerra.

